



Salta, 30 de Junio de 2004

378/04

Expte. N° 122/04

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 10.729,73 (Pesos DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición N° 17/04 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 10.729,73 (Pesos DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

**INCISO 2**

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	486,03
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIOS Y CARTON	662,80
2-3-3	PRODUCTOS DE ARTE GRAFICA	1.424,50
2-5-4	INSECTICIDA, FUMIGANTE Y OTROS	5,00
2-5-5	TINTURAS, PINTURAS Y COLORANTES	173,20
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICOS	202,27
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIO	7,90
2-6-4	PROD. DE CEMENTO, ASBESTO, YESO	985,00
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	19,80
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	976,50
2-7-9	OTROS NO ESPECIFICADOS PREC.	5,50
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	219,40
2-9-2	UTILES DE ESC., OFICINA, ENSEÑANZA	1.030,38
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	374,15
2-9-5	UT. MENORES MEDICO, QUIRUR. Y ACC.	25,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,20
2-9-9	OTROS N.E.P.	670,50

**TOTAL INCISO 2**

7.271,13

..//



378/04

Expte. Nº 122/04

	Transporte <b>TOTAL INCISO 2</b> .....		7.271,13
<b>INCISO 3</b>			
3-2-9	OTROS N.E.P.	22,00	
3-3-3	MAN. Y REPAR. DE MAQ. Y EQUIPOS	769,00	
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	120,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC. Y REPROD.	1.255,60	
3-8-3	DERECHOS Y TASAS	120,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	88,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		2.374,60
<b>INCISO 4</b>			
4-3-6	EQUIPO PARA COMPUTACION	163,00	
4-3-7	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	852,00	
4-5	LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLEC.	69,00	
	<b>TOTAL INCISO 4</b>		1.084,00
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>10.729,73</b>

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.  
 FJCH

ing. **MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ**  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

ing. **LORGIO MERCADO FUENTES**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA